	Art. 7 d	e la Ley Orgánica de Transparencia y A	Acceso a la Información Pública - LOTA	Ministerio de Salud Públ
	Literal a4) Las metas	y objetivos de las unidades administr	ativas de conformidad con sus progra	Coordinación Zonal 1 - SAL mas operativos
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
9.2	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Porcentaje de pacientes en espera de atención en consulta externa igual o menor a 15 días	80 %
9.3	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Porcentaje de ocupación de camas	85 %
9.4	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Número de pacientes en lista de espera quirúrgica	30
9.7	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Tasa de mortalidad hospitalaria	0,01
9.8	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Porcentaje hospitalario de mortalidad materna	1%
9.9	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Porcentaje hospitalario de mortalidad neonatal	1%
9.10	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Tasa de reingreso de pacientes	0,02
10.3	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Promedio de estancia	4
10.4	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.		5%
10.5	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Intervenciones quirúrgicas / quirófano / día	3
10.6	Dirección Asistencial	Incrementar la accesibilidad a los servicios hospitalarios con equidad y calidad de forma integrada y en red con los distintos actores del Sistema nacional de salud.	Porcentaje de cesáreas por partos atendidos	35 %
		PROCESOS AGREGADORES DE V	VALOR / NIVEL OPERATIVO	
		NIVEL DE APOYO	/ ASESORÍA	
10.2	Gestión de Calidad	Incrementar la eficiencia institucional en el Hospital	Porcentaje de incidencia de infecciones del sitio quirúrgico (ISQ)	1%
11.2	Unidad de Salud Ocupacional	Incrementar el desarrollo del talento humano en el Hospital	Tasa de accidentes del personal hospitalario relacionados con la Bio-seguridad	0,01
12.2	Gestión Administrativa Financiera	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Hospital	Porcentaje de ejecución presupuestaria	0,1667 %
	LINK PARA DESCA	RGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULT	'ADOS (GPR)	http://hlgd.gob.ec/lotaip/2021/lotaip_fe
ECHA.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/0	2/21
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			DR. FRANCISCO ENRÍQUEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			francisco.enriquez@hlqd.gob.ec	
	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE MACIÓN:	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	(06) 2999-400 E	XTENSIÓN 4041